



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2017

VISTOS:

La Carta N° 007-2017-UNTRM/DOC.EMH/JCBZ, de fecha 21 de agosto de 2017, mediante el cual, el docente Julio Cesar Bautista Zuta, presenta su renuncia irrevocable al cargo de docente; y la Hoja de Trámite N° 1713, de fecha 21 de agosto de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 262-2017-UNTRM/CU, de fecha 18 de agosto de 2017, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 003-2017-UNTRM-MINEDU de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docentes con Grado de Doctor y Maestro a Tiempo Completo, a partir del 21 de agosto al 31 de diciembre de 2017, entre ellos a: Julio Cesar Bautista Zuta – Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con Carta de Vistos, el Mg. Julio Cesar Bautista Zuta, hace llegar su renuncia por motivos estrictamente personales a la Plaza adjudicada mediante Concurso Público para la contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 003-2017-UNTRM-MINEDU de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 21 de agosto de 2017, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Julio César Bautista Delgado, al cargo de docente contratado a tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

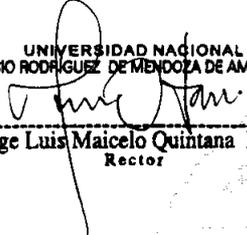
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2017-UNTRM/R

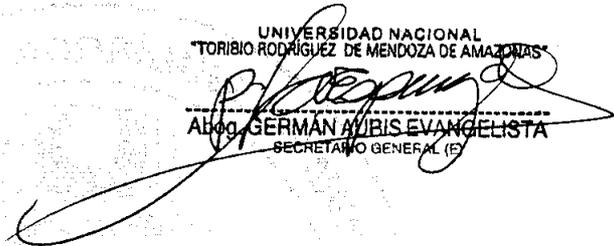
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AYBIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

LJNCR
GAE:SO
Lmy/